



## RESOLUCIÓN N° 157/2017

11 de octubre de 2017

### VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; el Memorándum N° 119/2017 de 11 de octubre de 2017 de la Directora de Administración y Finanzas, la solicitud de compra de la Dirección de Educación, de fecha 02 de octubre de 2017, y las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

### CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Memorándum N° 119/2017, de fecha 11 de octubre de 2017, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita Resolución de la Secretaría General, que autorice la contratación directa, para la adquisición de 839 entradas para el Parque de atracciones Kidzania, actividad programada en la acción del Plan de Mejoramiento Educativo: **"Salidas pedagógicas como incentivo a la asistencia de estudiantes"**, señalando que estos servicios no se encuentran disponibles en el catálogo electrónico de Mercado Público (Convenio Marco).
- 2) Que, al Memorándum N° 119/2017, señalado en el numeral precedente, se acompaña solicitud de compra de la Dirección de Educación de esta Corporación, en la cual se precisa que la adquisición de entradas, se encuentran considerada dentro del Plan de Mejoramiento Educativo de los Establecimientos Educacionales, en la iniciativa o dimensión Liderazgo Escolar. Acción: Actividades extra-escolares, deportivas, culturales, cívicas, valóricas y de convivencia escolar. Descripción: Salidas pedagógicas como incentivo a la asistencia de estudiantes. Pago de entradas.
- 3) Que, la Dirección de Administración y Finanzas manifiesta en su Memorándum N°119/2017, que se solicita la adquisición de 839 entradas para el Parque de atracciones del proveedor **EDUENTRETENCIÓN DOS S.A.**, por la suma de \$5.705.200.- Exentos de I.V.A., debido a que es el único proveedor que combina entretención y educación, donde los niños de 4 a 13 años de edad, pueden jugar, explorar y aprender sobre las profesiones y oficios, en una ciudad a escala, además de contar con acceso controlado con una entrada y una salida para los visitantes, parque temático con más 30 profesiones y oficios para experimentación, protocolos de emergencia en caso de eventos naturales, capacidad para atender simultáneamente a 1.300 estudiantes, recurso humano con gran nivel de competencia para garantizar un uso seguro de las atracciones y servicios, salas temáticas completamente equipadas según oficio o profesión.
- 4) Que, se adjunta documento emitido por Gerente Comercial de Kidzania, a través del cual se señala son los únicos representantes de KidZania en Chile con un parque único e interactivo, que combina entretención y educación en una misma experiencia, donde niños de 4 a 13 años podrán jugar, explorar y aprender sobre el mundo de las profesiones y oficios, en una ciudad a escala construida especialmente para ellos. Manifiesta que se trata de un genial ambiente de jugos de rol, KidZania recrea con increíble realismo la vida urbana con calles, manzana, tiendas, servicios y automóviles, y los invita a interpretar más de 100 roles distintos, entre los cuales se encuentran ser Bombero, Conductor, Chef Locutor de radio, Fabricante de chocolate, Fotógrafo y Periodista, entre otros, Precisa que este proyecto apunta al concepto de la "EduEntretención" que consiste en que los niños jueguen ejerciendo distintas profesiones u oficios y durante esta actividad entiendan mejor cómo, funciona el que mundo que los rodea. Adicionalmente, durante este proceso sociabilizan aprenden sobre trabajo en equipo, a tomar decisiones, adquieren conocimientos sobre los principios básicos de economía y educación cívica, así como desarrollar la imaginación, fortalecer su autonomía y sociabilizar con otros compañeros.



- 5) Que al Memorandum N°119/2017, se acompaña Informe Técnico de la Coordinación de Educación Física y Deporte, en cual señalan que requieren la adquisición de los servicios de un parque interactivo enfocado para estudiantes de 4 a 13 años, en el cual se pueda explorar y aprender de manera lúdica las profesiones y oficios de nuestro país, todo lo anterior, inserto en una ciudad construida a escala y especialmente acondicionada para recibir a público general, por lo cual se presenta el informe técnico, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.886, de Base sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento haciendo presente que dicho servicio no se encuentra en Convenio Marco. Para efectos de lo anterior, se detalla las características y condiciones que forjan al parque Kidzania, único de su tipo en Chile, con capacidad para atender simultáneamente a 1.300 estudiantes, recursos humanos con nivel de competencia para garantizar un uso seguro de las atracciones y servicios, acceso controlado con una entrada y una salida para los visitantes (sin incluir las salidas de emergencia) siendo los visitantes registrados por equipos de seguridad, salas temáticas completamente equipadas según oficio o profesión, amplios ascensores para accesos a pisos, baños para personas con movilidad limitada o sillas de ruedas y supervisores capacitados.
- 6) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: “procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley”.
- 7) Que el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que “La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 4: Si sólo existe un proveedor del bien o servicio.
- 8) Que, de los documentos acompañados se constata que si bien existen proveedores que puedan ofrecer el servicio de entretenimientos mecanizadas, “**EDUENTRETECCIÓN DOS S.A.**”, también conocida como “**Kidzania**”, es el único proveedor que reúne los requisitos de contar con un parque de entretenimientos de 7.300 metros cuadrados, con capacidad hasta 1.300 visitantes, con personal idóneo garantizar un uso seguro de las atracciones y servicios, acceso controlado con entrada y salida para los visitantes, salas temáticas completamente equipadas, que combinan la entretenimiento con el aprendizaje de más de 30 profesiones u oficios para experimentación, que permiten que la actividad denominada “**Salidas pedagógicas como incentivo a la asistencia de estudiantes**”, consistente en trasladar los días 23 de octubre y 02 de noviembre ambas fechas del presente año, a 839 alumnos, de los establecimientos educacionales de esta Corporación además de los docentes acompañantes, constituya una oportunidad para que nuestros alumnos que han tenido buena asistencia a clases puedan acceder libremente a una experiencia que combina entretenimiento y aprendizaje de calidad y seguros, por lo que se autorizará su contratación directa.

#### RESUELVO:

- 1.- Procédase a la **CONTRATACIÓN DIRECTA** de “**EDUENTRETECCIÓN DOS S.A.**”, RUT 76.256.967-1, domiciliada en Presidente Riesco N° 5561, Comuna de las Condes, para la adquisición de 839 entradas para Kidzania, para los alumnos y docentes acompañantes de los Establecimientos Educacionales de esta Corporación, en el marco de la actividad denominada “**Salidas pedagógicas como incentivo a la asistencia de estudiantes**”, por la suma única y total de **\$5.705.200.-** (Cinco millones setecientos cinco mil doscientos pesos), Exentos de I.V.A, la cual se ejecutará los días 23 de octubre y 02 de noviembre ambas fechas del presente año.
- 2.- El objeto de esta contratación es la adquisición de 839 entradas al Parque de Entretenimientos Kidzania, lo cual permitirá el uso en forma libre de las instalaciones entre las 09:00 y las 14:00 hrs. los días 23 de octubre y 02 de noviembre ambas fechas del presente año, en los términos que se detallan en el comprobante de reserva presentada por “**EDUENTRETECCIÓN DOS S.A.**”.



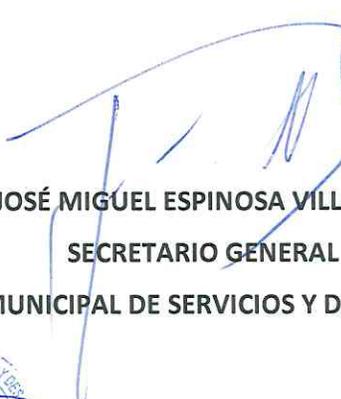
- 3.- Corresponderá a la Coordinación de Educación Física y Deporte de la Dirección de Educación, asumir las funciones de Unidad Técnica, la cual deberá supervisar la entrega de las entradas que se adquieren, así como el íntegro y completo uso de las instalaciones que se detallan en la cotización presentada por el proveedor, emitiendo el informe respectivo.
- 4.- Déjese establecido que adquisición de los textos escolares, se efectúa con cargo a los recursos de **Subvención Especial Preferencial (S.E.P)**, de esta Corporación
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JMEV/VMR/JMV

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Departamento Jurídico

  
  
**JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ**





Rex 157  
11/10/17



**MEMO :** **N°119/2017**  
**MAT:** **Solicita Resolución**  
**Por Trato Directo**  
**MAIPÚ,** **11 de Octubre de 2017**

**A: JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN**  
**SECRETARIO GENERAL**

**DE: CATERINA CUBILLOS ÁLVAREZ**  
**DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Con el propósito de cumplir con las actividades programadas en la acción del plan de mejoramiento educativo "Salidas pedagógicas como incentivo a la asistencia de estudiantes" se solicita la tramitación para la adquisición de 839 entradas para el parque interactivo Kidzania. Estos servicios no se encuentran disponibles en el catálogo electrónico de Mercado Público (convenio marco).

Por lo expuesto, se solicita la confección de resolución por trato directo en referencia al Artículo 10 del Reglamento de la ley N°19.886 señalando que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N°4: Si sólo existe un proveedor del bien o servicio". Debido a que es el único que combina entretención y educación, donde los niños de 4 a 13 años pueden jugar, explorar y aprender sobre las profesiones y oficios, en una ciudad a escala.

Además cuenta con acceso controlado con una entrada y una salida para los visitantes, parque temático con más de 30 profesiones y oficios para experimentación, protocolos de emergencia en caso de eventos naturales, capacidad para atender simultáneamente a 1.300 estudiantes, recurso humano con gran nivel de competencia para garantizar un uso seguro de las atracciones y servicios, salas temáticas completamente equipadas según oficio o profesión.

La compra se realizará con la Empresa **EDUENTRETENCION DOS S.A.** Rut: 76.256.967-1, Dirección: Presidente Riesco 5561, Las Condes. El valor de la compra es de \$5.705.200.- Total valor exento. La unidad técnica a cargo será la **DIRECCION DE EDUCACION**, representada por el Coordinador de Educación Artística y Cultura: Camilo Serra Miguielles. Y La partida presupuestaria corresponde a Proyecto SEP.

Se adjunta los siguientes antecedentes para respaldar el requerimiento:

1. Solicitud de compra.
2. Cotización del Proveedor.

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00



3. Carta proveedor único de este servicio.
4. Informe Técnico.
5. Listado de Establecimientos que asistirán a este recinto.
6. Estado de habilidad del proveedor en el registro electrónico de proveedores del estado, Chileproveedores.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente



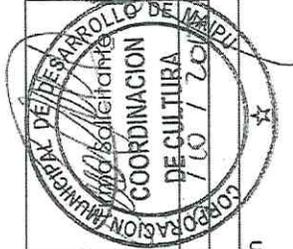
  
**CATERINA CUBILLOS ÁLVAREZ**  
**DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CODEDUC**

CCA /JMS/JSS  
Distribución  
- Secretaría General.  
- Archivo DAF

19233



**SOLICITUD DE COMPRAS**

CENTRO DE COSTOS		951	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN - COORDINACIÓN DE CULTURA		NOMBRE	
RESPONSABLE		CAMILO SERRA MIGUIELES				
FECHA		lunes, 2 de octubre de 2017				
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO		<b>SEP TRANSVERSAL</b>				
ITEM		AREA: "LIDERAZGO ESCOLAR" ACCIÓN DEL PME: "Actividades extraescolares, deportivas, culturales, cívicas, valóricas y de convivencia escolar" DETALLE: "Salidas pedagógicas como incentivo a la asistencia de estudiantes. Pago de entradas"				
MONTO		\$	5.705.200			
PERIODO A APLICAR						
Visados						
Fecha		/ /		/ /		
Autorización. Ejecución Presupuestaria		/ /		/ /		
Aprobación Presupuestaria DAF		/ /		/ /		
Recepción Adquisiciones		/ /		/ /		
Observaciones Dirección						
Observaciones Presupuesto						
Observaciones DAF						



### COMPROBANTE DE RESERVA

La reserva solo se hará efectiva al enviar este documento aprobado por el profesor o persona cargo del grupo.  
Tendrá hasta 15 días antes de su visita para realizar el pago del 30%. Contacto para sus reservas sólo con su Ejecutivo Cristina Forquera a cforquera@kidzania.cl  
Su reserva podrá ser modificada, siempre respetando las fechas estipuladas que se indican más abajo.

RBD	
Nombre del establecimiento	COLEGIOS MUNICIPALES DE MAIPÚ
Dirección	LOS PAJARITOS 2756
Comuna	MAIPÚ
Region	RM
Descripción	MUNICIPAL
Teléfono (s)	981684046
Mail de contacto	camilo_serra@codeduc.cl
Nombre adulto responsable	CAMILO SERRA
Cargo (Profesor, Apoderado, otro)	CORPORACION
Boleta o Factura	FACTURA

### DATOS DEL SERVICIO

Fecha visita	23 octubre - 02 noviembre	Hora Llegada	9:00	Hora Salida	14:00
--------------	---------------------------	--------------	------	-------------	-------

### DETALLE DE VISITAS

Cantidad de Niños	Adultos Libres	Adultos Adicionales	Curso	Valor Unitario Niño	Valor adulto adicional	Total Entradas (incluye Laberinto)
839	84		VARIOS	\$ 6.800	\$ 5.850	\$ 5.705.200

### ALIMENTOS SOLICITADOS

	Precio	Cantidad	Total
LUNCH 1	\$ 1.700	0	0
LUNCH 2	\$ 1.950	0	0
LUNCH 3	\$ 1.950	0	0
LUNCH 4	\$ 1.200	0	0
LUNCH 5	\$ 1.950	0	0
LUNCH 6	\$ 1.090	0	0
LUNCH 7	\$ 1.850	0	0
SNACK 1	\$ 650	0	0
SNACK 2	\$ 650	0	0
SNACK 3	\$ 800	0	0
Agregado	\$ 0	0	0
MENU ADULTO			
Desayuno Urbano	\$ 1.690	0	0
Desayuno Bache	\$ 2.300	0	0
Desayuno Vita	\$ 1.990	0	0
Almuerzo Profesor 1	\$ 2.690	0	0
Almuerzo Profesor 2	\$ 1.700	0	0
LABERINTO DE ESPEJOS	\$ 1.000	0	\$ 0
Total Alimentos			0

\* El pago de la reserva debe realizarse a más tardar 10 días antes de la visita para asegurar su cupo.

\* El plazo máximo para agregar comidas si lo desea es de 48 horas antes de su visita. Después de eso dependerá de la disponibilidad.

Totales Finales	\$ 5.705.200
Reserva Garantía 30%	\$ 1.711.560
Saldo Pendiente	\$ 3.993.640

Por favor revise bien este anexo, lectura y comprensión:

1.- Forma de pago de la reserva 30% aprox:	
Transferencia o Depósito: Enviar Comprobante de pago a cforquera@kidzania.cl con el nombre del Establecimiento y la fecha de visita, será la única forma de identificar el pago.	
o Banco: CHILE	
o RUT: 76.256.967-1	



Estimados Sres.

Presente

Somos los únicos representantes de KidZania en Chile con un parque único e interactivo, que combina entretenimiento y educación en una misma experiencia, donde niños de 4 a 13 años podrán jugar, explorar y aprender sobre el mundo de las profesiones y oficios, en una ciudad a escala construida especialmente para ellos. En este genial ambiente de juegos de rol, KidZania recrea con increíble realismo la vida urbana con calles, manzanas, tiendas, servicios y automóviles, y los invita a interpretar más de 100 roles distintos, entre los cuales se encuentran ser Bombero, Conductor, Chef, Locutor de radio, Fabricante de chocolate, Fotógrafo y Periodista, entre otros.

Este proyecto apunta al concepto de la "EduEntretención" que consiste en que los niños jueguen ejerciendo distintas profesiones u oficios y durante esta actividad entiendan mejor cómo funciona el mundo que los rodea. Adicionalmente, durante este proceso sociabilizan, aprenden sobre trabajo en equipo, a tomar decisiones, adquieren conocimientos sobre los principios básicos de economía y educación cívica, así como desarrollar la imaginación, fortalecer su autonomía y sociabilizar con otros compañeros.

Nuestra razón social es Eduentretención DOS S.A. R.U.T 76.256.967-1

Sin otro particular,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pedro Tagle', written over a faint rectangular stamp or box.

Pedro Tagle

Gerente General



### Informe Técnico

La Corporación de Educación Municipal de Maipú, a través de su Coordinación de Educación Artística y cultura, solicitan la adquisición de los servicios de un parque interactivo enfocado para estudiantes de 4 a 13 años, en el cual se pueda explorar y aprender de manera lúdica las profesiones y oficios de nuestro país, todo lo anterior, inserto en una ciudad construida a escala y especialmente acondicionada para recibir a público general.

La Dirección de educación, dispone de acciones que buscan entregar instancias en las cuales los estudiantes puedan tener experiencias significativas de aprendizajes a través de la interacción con la realidad local y nacional, así como también, comprender en mundo desde su totalidad y con una mirada atingente en relación a las profesiones y oficios que se encuentran en nuestro sistema laboral.

Dada los requerimientos necesarios para dar respuesta a lo anterior, nace la solicitud de contar con los servicios de Kidzania , Razón social: EduEntretenición DOS S.A, RUT 76.256.967-1, para la visita de 839 estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna de Maipú, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.886, de Base sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento se pueda contratar con el citado parque de forma directa, en consideración que dicho servicio no se encuentra en Convenio Marco.

Para efectos de lo anterior, se detalla a continuación las características y condiciones que forjan al parque KIDZANIA, único de su tipo en Chile:



- Amplios ascensores para accesos a pisos, baños para personas con movilidad limitada o silla de ruedas y supervisores capacitados
- Acceso controlado con una entrada y una salida para los visitantes, (sin incluir las salidas de emergencia), siendo todos los visitantes registrados por nuestro equipo de seguridad.
- Parque temático con más de 30 profesiones y oficios para experimentación.
- Protocolos de emergencia en caso de eventos naturales.
- Capacidad para atender simultáneamente a 1300 estudiantes
- Recurso humano con gran nivel de competencia para garantizar un uso seguro de las atracciones y servicios.
- Certificación del Ministerio de Desarrollo Social
- 7.300 m2 de construcción para uso de visitantes
- Salas temáticas completamente equipadas según oficio o profesión



Camilo Serra Migonies

Coordinación de Educación Artística y Cultura

Santiago, 5 de Octubre del 2017

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00



**PREMIACION A LA MEJOR ASISTENCIA PRIMER SEMESTRE 2017  
CODEDUC**

**ESTABLECIMIENTOS CON DOS CURSOS**

ESTABLECIMIENTO	CUROS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	LUGAR A ASISTIR
VICENTE REYES	Sexto año A	28 ESTUDIANTES	Kidzania
TECNOLOGICO			
LICEO REINO DE DINAMARCA	Segundo Básico A	25 ESTUDIANTES	Kidzania
	Sexto Básico B	26 ESTUDIANTES	Kidzania
GERMAN RIESCO	Sexto básico ° A	31 ESTUDIANTES	Kidzania
	Quinto básico A	30 ESTUDIANTES	Kidzania
LAS AMERICAS	Primer Año Básico B	45 ESTUDIANTES	Kidzania
	Sexto Año Básico B	45 ESTUDIANTES	Kidzania
LEON HUMBERTO VALENZUELA	Cuarto básico B	31 ESTUDIANTES	Kidzania
LOS ALERCES			
	Sexto básico A	36 ESTUDIANTES	Kidzania
TOMAS VARGAS	Quinto básico A	27 ESTUDIANTES	Kidzania
	Sexto básico B	26 ESTUDIANTES	Kidzania
BERNARDO O HIGGINS	Cuarto básico A	19 ESTUDIANTES	Kidzania
REINA DE SUECIA	Primero básico A	39 ESTUDIANTES	Kidzania
	Segundo básico A	39 ESTUDIANTES	Kidzania
GUATEMALA	Tercero básico A	30 ESTUDIANTES	Kidzania
IGNACIO ZENTENO	Cuarto básico		Kidzania
	Quinto básico		Kidzania
LICEO SANTIAGO BUERAS	Sexto básico A	38 ESTUDIANTES	Kidzania
SAN SEBASTIAN	Segundo básico A	23 ESTUDIANTES	Kidzania
	Cuarto básico B	27 ESTUDIANTES	Kidzania
RAMON FREIRE	Tercero básico A	20 ESTUDIANTES	Kidzania
	Sexto básico B	34 ESTUDIANTES	Kidzania

**ESTABLECIMIENTOS CON TRES CURSOS**

ESTABLECIMIENTO	CUROS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	LUGAR A ASISTIR
ALCAZAR	Tercero básico A	36 ESTUDIANTES	Kidzania
	Tercero básico C	39 ESTUDIANTES	Kidzania
	Cuarto básico A	28 ESTUDIANTES	Kidzania
LOS BOSQUINOS	Kínder C	33 ESTUDIANTES	Kidzania
	Tercero básico D	40 ESTUDIANTES	Kidzania
	Quinto básico E	44 ESTUDIANTES	Kidzania

Datos Del Proveedor

<b>EDUENTRETENCION DOS S.A.</b>	
Rut: 76.256.967-1	
Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de inscripción en el Registro)	
Recomendaciones: Total 0 <a href="#">¿Ver recomendaciones?</a>	
Montos Transados últimos 12 meses: \$116.731.541	
Comportamiento contractual:	100 % de 425 procesos, sin evaluaciones
<a href="#">Ingresar aquí comportamiento contractual del proveedor</a>	

Datos del Proveedor    Acreditación    Documentos Acreditados

[Antecedentes](#)    Descripción de Empresa y Proyectos

Antecedentes

Identificación

[Imprimir](#)

RUT Proveedor: 76.256.967-1  
Tipo Proveedor: Jurídica  
Razón Social: Eduentretencion dos s.a.  
Nombre Fantasia: Kidzania  
Nacionalidad: Chilena  
Giro: Educacion y Entretencion para niños  
Número de Más de 50 Trabajadores  
trabajadores:  
Tipo Empresa: Grande

Datos de Contacto

Nombre: Miguel A. Bonnault Peña  
Cargo: Gerente de Ventas  
Teléfono Fijo: 56-2-29644006  
Teléfono Celular: 56-9-8893492  
Fax:  
E-Mail: mbonnault@kidzania.cl  
Área de trabajo de la  
Empresa:

Dirección Casa Matriz

Dirección: Presidente Riesco 5561 of 2002  
Comuna: Las Condes  
Ciudad: Santiago  
Región: Metropolitana  
País:

Sucursales de ChileProveedores

Oficina central: Monjitas 392 Piso 1,  
Santiago (56-2) 600 7000 600 / 02-  
23536310



## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de *Presupuestos del Sector Público 2017*, certifico que a la fecha del presente documento, la Institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en Orden de Compra 515568-1337-SE17 "ADQUISICION DE ENTRADAS A KIDZANIA\_DEPARTAMENTO DE EDUCACION\_CODEDUC".

Presupuesto en partida SEP.

Monto total aprobado \$5.705.200.-

Marcó Ortiz Apas

**Director de Planificación y Gestión**

Maipú, 10 de Octubre del 2017.

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00